

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 2 de septiembre de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA al informe ambiental estratégico correspondiente al proyecto de Modificación Plan Especial Reforma Interior AR-8, en el término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba), expediente EAE-26-006.

El contenido íntegro del citado informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Córdoba, 2 de septiembre de 2026.- El Delegado, Daniel García-Ibarrola Díaz.